



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 15, Chicomuselo, ubicado en Chicomuselo, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0015B, certifica que

Yomara Maived Borrallas Méndez

con Clave Única de Registro de Población BOMY020828MCSRNMA2 y número de control 17407070150115, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Procesos de gestión administrativa, clave 333502005-13, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.2

Nueve punto dos

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en el registro y análisis de procesos contables de una organización.	10	340	34
II. Auxilia en el área de costos de una organización.	10	340	34
III. Asiste en el proceso de ventas de una organización.	10	340	34
IV. Apoya en la cadena productiva de una organización.	10	240	24
V. Asiste en la gerencia de una organización.	10	240	24



Autoridad educativa: Sandro Hernandez Piñon - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

hTSbMHP+uT+FToDLrnDnZPRnLZg9HgewkJla/UaRNwQLGsGOE4xl3PoGxqwHhsGrLeVhZZDzjzFG+JDnBZ3luFyT
W5gWD0Hh0Bw6zd70QedoA+GIKPVpKgKKIUYYPiZsiF9psgSeKZP8ep16Iyl+EGIdFjNSKWRV1D2qIJIEVt4pgQc8Ot
nZmC4nGJuWcgUdyF8Zjns7cqzqgKB2wtNOTi7u0k70bIL1Qn99hICBNJ2KwTI/CFMWLYXLgXyijG0i+DK7WJzqT/C
weDBJ8cIcbJw8MT9CxyXOBxk27qYdpTDmqDvhgQFB72TOAIXhhWpJ2kOUioxrUeU57L6j6hrqbg==

Fecha y hora de timbrado: 03/08/2020 14:15:04

Sello digital SEP:

vdNAfttIQHzVxAa6//9yPvJ2uum+FewddeA2kWiPK1szBzjoNEsdTCwOR+TMva3DJX0S7hyVWb0f+iw7EgrKxQFTU
wJpfaLkOVy/4wls0z6O/Pv1aB670A3+31/U9uhfLgiVor4fEYSDp2Vdyn4MUP/FKZByVkWdytk444SKar/W3aNXEEv
+jzCkpSVrjXP38fzZabqF92JKWK2AhJV2siNINyVgbiPJG2ELKKSASF/h2nnKYn3JZylZfOaqDzAy8BYRh6ZKJ5rcA+em
tLuskIv/+98JssOE3ioBLtIqloOhm8V0kPeqJLAqSPxvs9uN9MvPo0MaidYlogNcnXvb6w==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecyte.saeko.io/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 79b1948a-3f0d-4283-b29f-11b418e4d013

El presente documento se imprime en Chicomuselo, Chiapas, a los diecisiete días del mes de julio de 2020.

